

MEMORIAS PRESUPUESTO 2023

PERSONAL

En materia de personal el total del presupuesto destinado para 2023, en capítulo 1, es de 27.218.877,39 de euros.

Hay que tener en cuenta que se ha previsto un incremento por la subida salarial del 2,5 %, que es la previsión para el 2023 por parte de los Presupuestos del Estado.

También hay un incremento por la creación de nuevas plazas, concretamente 4 Auxiliares SAD, 1 Técnico/a de Administración General, 1 Técnico/a de Gestión de Proyectos y 1 Arqueólogo/a.

Durante el año 2022 se han realizado varios procesos selectivos, tanto ordinarios como de estabilización de empleo temporal: 3 plazas de Auxiliar de Escuela Infantil, 5 plazas de Educador/a Infantil, 1 plaza de Conserje, 26 plazas de Agente de la Policía Local, 1 plaza de Profesor/a de Trompeta, 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, 1 plaza de Técnico/a Informático/a, 1 plaza de Ayudante de Servicios de Instalaciones Deportivas, 1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, 1 plaza de Arquitecto/a Técnico/a, 1 plaza de Perito/a Electricista, 2 plazas de Técnico/a Auxiliar en Informática, y 1 plaza de Técnico/a de Administración General.

En cuanto a procesos internos, se ha procedido a la convocatoria de plazas de Educador/a Infantil, Técnico/a Auxiliar en Informática, Ayudante de Encargado de Cementerio..., y varios procesos de concurso y movilidad.

Además se han aprobado las bases de varias plazas correspondientes a ofertas de empleo anteriores que en estos momentos están en tramitación.

También se han realizado varios procesos externos de creación o ampliación de bolsas de trabajo (Técnico/a de Inserción Social, Arquitecto, Educador/a Social, Trabajador/a Social, Oficial de Mantenimiento, Técnico/a de Administración General, Educador/a Ambiental, Técnico/a de Participación Ciudadana, Técnico/a de Promoción Lingüística, Monitores/as de Verano, Técnico/a BioUp, Oficial de Obras...).

En la última oferta de empleo, referida al ejercicio 2022, se han incluido 29 plazas por oposición libre y 4 por promoción interna, siguiendo las instrucciones marcadas por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en cuanto a la tasa de reposición máxima a incluir. Dicha Oferta ha sido validada por la Subdelegación del Gobierno en Alicante. Además, se han incluido 22 plazas a cubrir por procesos de estabilización o consolidación de empleo temporal, con el fin de reducir el número de personal interino de este Ayuntamiento, situándolo por debajo del 8% que marca como objetivo la legislación vigente.

Con respecto a la próxima Oferta de Empleo, del ejercicio en curso, será estudiada y negociada próximamente.

Actualmente se ha iniciado la negociación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, cuya última modificación fue aprobada en el mes de diciembre de 2020 y aplicada durante el pasado ejercicio. Como consecuencia de la próxima modificación de esta Relación de Puestos de Trabajo, puede producirse un incremento de los costes salariales, que deberán ser asumidos por los Presupuestos Municipales en vigor.

Otra de las tareas a realizar será continuar con la regularización de los puestos que están en atribución temporal de funciones superiores de manera temporal, para sacar por procedimiento definitivo e ir consolidando los diferentes puestos de trabajo.

Además, se ha incluido en la propuesta de Presupuestos las cantidades a asumir por este Ayuntamiento para el abono de los salarios correspondientes a las subvenciones solicitadas (EMPUJU, ECOVID, Taller de Empleo...)